República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
E-mail: j01prmpalchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
Chiriguaná (Cesar).

ESTADO CIVIL No. 014.

AUTOS DICTADOS POR ESTE JUZGADO Y QUE SE NOTIFICAN A LAS DEMÁS PARTES, POR ANOTACIÓN EN EL PRESENTE ESTADO

DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	RADICADO	AUTO - FECHA	DECISIÓN	CDR/NO
ODALINDA ORTA LÓPEZ	JULIO ALBERTO DITTA NIETO	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTIA	2021-00074	31/02/2023	SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN.	1
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ALEXANDER ROYERO MUÑOZ	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTIA -	2014-00183	31/02/2023	AUTO RECONOCE PERSONERIA JURIDICA.	1

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE FORMA ELECTRÓNICA, SE FIJA HOY 1° **DE FEBRERO DE 2023**. HORA 8:00 A.M.

JHONNY BELTRAN LUQUETTA
SECRETARIO.